



ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA

***Informe de actividades
del año 2014***

4.2.5 Programa de Administración y Finanzas

Objetivos, estrategias y actividades de 2014

La Dirección de Administración y Finanzas tiene como objetivo administrar los recursos humanos, financieros, materiales y asignaciones presupuestarias de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, así como del Patrimonio de la Beneficencia Pública, a través del cumplimiento de la normatividad vigente encargándose de gestionar, registrar, suministrar, controlar y dar seguimiento a los recursos, tanto federales como patrimoniales, que requieren las áreas sustantivas y de apoyo, para el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales.

III.1 Subprograma de Recursos presupuestales

III.1.1 Situación presupuestal

En el año 2014 la APBP contó con un presupuesto original autorizado de 81.1 millones de pesos, correspondiendo para los gastos de operación de los capítulos 2000, 3000 y 4000, un monto de 35.6 millones de pesos lo que representó el 43.9% del monto total. El monto mayor del presupuesto fue para servicios personales.

Cuadro III.1
Estado de cuenta presupuestal al 31 de diciembre de 2014
(Pesos)

Capítulo	Original (a)	Modificado (b)	Ejercido (c)	% (b/a)-1	% (c/b)
1000 Servicios Personales	42,981,585	39,649,054	38,060,425	-7.8	96.0
2000 Materiales y Suministros	820,043	660,457	660,446	-19.5	100.0
3000 Servicios Generales	7,273,597	2,646,415	2,646,377	-63.6	100.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	27,527,890	24,313,984	24,313,984	-11.7	100.0
44101 Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y ayudas extraordinarias	13,500,000	10,496,094	10,496,094	-22.3	100.0
48101 Donativos a instituciones sin fines de lucro	14,027,890	13,817,890	13,817,890	-1.5	100.0
5000 Mobiliario	2,500,000	1,549,589	1,549,589	-38.0	100.0
Total	81,103,115	68,819,499	67,230,821	-15.1	97.7

Fuente. APBP. Dirección de Administración y Finanzas.

El presupuesto modificado presenta una reducción del 15.1% con respecto al original autorizado derivado a la aplicación de las medidas de ahorro y adecuados procesos de adquisición que brindaron ahorros efectivos. Tanto en el capítulo 2000 como 3000 se participó en los procedimientos de adquisición consolidados de la Secretaría lo que permitió generar mayores ahorros. Así mismo, se llevó a cabo transferencia de los recursos en el capítulo 3000, mediante una reducción presupuestaria para el pago de los servicios subrogados que realizó la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de las partidas de seguro de bienes patrimoniales, de los servicios integral de limpieza y de vigilancia, así como también recursos transferidos a la Dirección General de Tecnologías de la Información, para pago de servicio telefónico convencional, servicio de telefonía celular, servicios de telecomunicaciones y patentes regalías y otros, el importe transferido a estas Direcciones fue por un importe de 3,758.3 miles de pesos, representando un 51.5% en relación con el presupuesto autorizado para este capítulo. En el capítulo 4000 se llevaron a cabo gestiones para ampliación de recursos, con el propósito de cubrir la demanda de solicitudes de apoyos a personas físicas de escasos recursos

Como parte de las medidas de cierre presupuestario realizadas por la por la Secretaría de Hacienda y

Crédito Público, el pago de los bienes y servicios devengados al 31 de diciembre de 2014 por un importe de 5,952.0 miles de pesos serán cubiertos con recursos del presupuesto 2015.

Es importante destacar que los recursos ejercidos durante el ejercicio para gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y ayudas extraordinarias ascendieron a 10,496.1 miles de pesos, lo que permitió apoyar a 557 personas con algún tipo de prótesis o insumo para los servicios de salud, siendo estas personas apoyadas población en situación de vulnerabilidad. Asimismo se ejercieron 13,817.9 miles de pesos en donativos a instituciones sin fines de lucro, con lo que se apoyó a 75 instituciones, es importante mencionar que la Organización de la Sociedad Civil APROASE, A.C. declinó la recepción del donativo, por lo tanto los recursos asignados a esta organización, fueron reorientados para apoyar a personas físicas de escasos recursos.

En relación con el capítulo 5000, se obtuvo un ahorro 950.4 miles de pesos, (38.0%), derivado del proceso de Licitación Pública Internacional que se llevó a cabo, con lo cual se ejercieron recursos por un total de 1,549.6 miles de pesos. Los bienes licitados son anaqueles móviles, que permitirán un mayor control en la clasificación, archivo y control de la documentación que genera el órgano desconcentrado como soporte de las operaciones que realiza.

El indicador de medición para el cumplimiento del subprograma es el siguiente:

El presupuesto ejercido representa un 97.7 % en relación con el presupuesto modificado, debido a que aún se siguen haciendo movimientos presupuestales para el cierre del ejercicio en el capítulo 1000, los demás capítulos están ejercidos al 100%.

Cuadro III.1.1
Estado de cuenta del ejercicio presupuestal
2013 – 2014
(Pesos)

Capítulo	Presupuesto ejercido		
	2013 (a)	2014 (b)	% (b/a)-1
1000 Servicios Personales	38,075,115	38,060,425	-0.0
2000 Materiales y Suministros	491,567	660,446	34.4
3000 Servicios Generales	3,424,172	2,646,377	-22.7
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,107,833	24,313,984	682.3
44101 Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y ayudas extraordinarias	1,107,833	10,496,094	847.4
48101 Donativos a instituciones sin fines de lucro	2,000,000	13,817,890	590.9
5000 Mobiliario		1,549,589	n.a.
Total	45,098,687	67,230,821	49.1

Fuente. APBP. Dirección de Administración y Finanzas.
n.a No aplica.

Al comparar el ejercicio presupuestal 2014 con el año previo, se tiene que el presupuesto ejercido en 2014 aumentó en 49.1% en comparación con el año anterior, pasando de 45.1 millones de pesos a 67.2 millones de pesos.

Asimismo, se continuó con la aplicación de los lineamientos de austeridad y disciplina presupuestaria.

III.2 Subprograma de Adquisiciones

De conformidad con lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable, en su mayoría, los bienes y servicios necesarios para la operación de este Órgano Desconcentrado, se consolidan con las Direcciones Administrativas de la Secretaría de Salud, quienes de acuerdo con lo que establecen las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de la Secretaría de Salud, son las responsables de llevar a cabo los procedimientos de contratación correspondientes; asimismo, este Órgano Desconcentrado llevó a cabo una licitación pública para la adquisición de anaqueles móviles, necesarios para la operación del mismo.

Es importante resaltar que las adquisiciones relacionadas con la ayuda en bienes que se proporcionan a personas físicas, a través del ejercicio de la partida del Clasificador por Objeto del Gasto en la Administración Pública Federal 44101, son llevadas a dictamen al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud, de conformidad con lo que señala el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Con relación al Programa Anual de Adquisiciones de 2014, se obtuvieron los siguientes resultados:

III.2.1 Programa anual de adquisiciones (enero diciembre) 2014 (Pesos)

Proceso	Eventos	Monto sin IVA	% del presupuesto total
Licitaciones Públicas Nacionales Consolidadas	6	\$1,893,901.46	57.04%
Adjudicaciones a Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	0	\$0.00	0.00%
Adquisiciones Directas (Artículo 41 LAASSP)	14	\$786,323.71	23.68%
Adjudicaciones Directas por monto (Art. 42 LAASSP)	86	\$639,855.82	19.27%
Total	106	\$3,320,080.99	100.00%

Por otra parte se informa que, no se ha presentado ningún recurso de inconformidad relacionado con los procedimientos de contratación.

III.2.2 Medidas de austeridad y disciplina presupuestaria

A continuación, se presentan los resultados de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria:

Cuadro III.2.2
Comparativo de gastos 2013 – 2014
(Pesos)

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	2013		2014		AHORRO (EXCESO) DEL EJERCIDO EN EL PERIODO ENERO - OCTUBRE 2013, CONTRA EL EJERCIDO EN EL PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2014
		ENERO - DICIEMBRE		ENERO - DICIEMBRE		
		VOLUMEN/ CANTIDAD	MONTO EJERCIDO	VOLUMEN/ CANTIDAD	MONTO EJERCIDO	
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	KW/H	119,204.00	\$340,626.22	124,991.00	\$369,994.00	29,367.78
CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	LITROS	6,477.20	\$72,771.70	9,588.19	\$124,007.77	51,236.07
CONSUMO DE PAPEL EN FOTOCOPIADO	HOJAS	243,920.72	\$54,057.77	196,553.00	\$39,413.88	-14,643.89
SERVICIO DE AGUA POTABLE	m3	598.86	\$41,035.00	759.95	\$49,122.00	8,087.00
SERVICIO DE AGUA POTABLE (PIPA)	SERVICIO	6.00	\$14,616.00	8.00	\$19,488.00	4,872.00
VIATICOS		24.00	\$60,759.28	0.00	\$28,893.95	-31,865.33
PASAJES	BOLETOS	12.00	\$155,108.99	0.00	\$169,807.02	14,698.03
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS	VEHICULOS	27.00	\$38,538.14	6.00	\$38,278.11	-260.03
SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL (TELMEX)	LÍNEAS	281.00	\$190,830.50	0.00	\$-	-190,830.50
SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL (AVANTEL)	SERVICIO	1.00	\$1,100.10	0.00	\$-	-1,100.10
SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	CELULAR	9.00	\$10,791.23	0.00	\$-	-10,791.23
SERVICIO DE LIMPIEZA	ELEMENTOS	30.00	\$416,701.99	0.00	\$-	-416,701.99
SERVICIO DE FUMIGACION	SERVICIO	12.00	\$24,000.00	12.00	\$24,000.00	0.00
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE COMPUTADORAS	EQUIPOS	258.00	\$323,506.90	172.00	\$242,055.67	-81,451.24
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO IMPRESORAS	EQUIPOS	72.00	\$59,233.03	48.00	\$54,600.28	-4,632.74
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE NO BREAK'S	EQUIPOS	213.00	\$46,533.05	142.00	\$48,305.81	1,772.76
MACBLOOK	EQUIPOS	6.00	\$4,010.44	4.00	\$22,057.44	18,046.99
THINKPAD	EQUIPOS	30.00	\$7,494.06	20.00	\$41,217.34	33,723.28
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	EQUIPOS	0.00	\$-	0.00	\$-	0.00
SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES		300.00	\$384,588.36	0.00	\$-	-384,588.36
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA		24.00	\$38,430.80	14.00	\$15,299.82	-23,130.98
CONSUMO DE AGUA DE GARRAFÓN	GARRAFONES	862.00	\$17,051.60	911.00	\$17,828.80	777.20
CONSUMO DE AGUA DE BOTELLAS DE 330 ML CAJA C/24	BOTELLITAS	75.00	\$3,750.00	120.00	\$6,000.00	2,250.00
SERVICIO DE VIGILANCIA	ELEMENTOS	6.00	\$-	0.00	\$-	0.00
			\$2,305,535.16		\$1,310,369.89	995,165.28

Fuente: Facturas mensuales de los servicios devengados en 2014

III.3 Subprograma de Recursos Humanos y TICS

III.3.1 Estructura orgánica y plantilla de personal

La estructura orgánica de la APBP, dictaminada por la Secretaría de Salud con vigencia a partir del 1ro. de abril de 2010, está integrada por las siguientes plazas presupuestales:

- 1 Dirección General.
- 3 Direcciones de área.
- 6 Subdirecciones de área.
- 10 Jefaturas de departamento.

En el año 2014, la estructura orgánica de este Órgano Desconcentrado, no sufrió ningún cambio.

Mediante el Oficio número APBP-DAF-30-2015 de fecha 09 de enero de 2015, este Órgano Desconcentrado solicitó el Refrendo de Estructura 2015 a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

La plantilla de personal de este Órgano Desconcentrado cuenta con el siguiente personal:

**Cuadro III.3.1
Plantilla de personal**

PERIODO	MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	PERSONAL OPERATIVO	PERSONAL EVENTUAL	TOTAL	COMENTARIOS
Enero a Junio de 2014	20	127	2	149	Menos 2 cambios de adscripción.
Julio a Diciembre de 2014	20	125	2	147	

III.3.2 Servicio Profesional de Carrera

La APBP cuenta con 20 puestos de estructura, registrada y autorizada en la Secretaría de la Función Pública, de los cuales 1 puesto es de libre designación y 19 puestos sujetos a la Ley del Servicio Profesional de Carrera.

Subsistema de Ingreso:

En el año se realizaron 6 convocatorias públicas y abiertas donde se concursaron 8 puestos, al 31 de diciembre del 2014 se encuentra vacante 1 jefatura de departamento.

Fueron autorizados en el 2014, 2 nombramientos temporales bajo el amparo del Art. 34 de la Ley del SPC, y art. 92 del Reglamento de la Ley del SPC y 1 nombramiento temporal bajo el amparo del Art. 34 de la Ley del SPC, y art. 52 fracc. II del Reglamento de la Ley del SPC

Subsistema de Certificación

En el año 2014, NO hubo ningún servidor público de carrera que debiera de cumplir con la certificación de las capacidades profesionales de acuerdo a la fecha de ocupación del puesto, con el fin de permanencia en su puesto conforme al Artículo 52 de la Ley de SPC.

Subsistema de Desarrollo Profesional

En el año 2014, NO hubo ningún movimiento lateral, únicamente 1 promoción.

Subsistema de Separación.

En el año 2014 hubo 6 separaciones, 5 por renuncia y 1 Por movimiento por concurso

III.3.3 Programa de capacitación

La Detección de Necesidades de Capacitación 2014 y el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2014, se registraron ante la Secretaría de la Función Pública el 20 de abril del 2014, siendo reportados en tiempo y forma todos los reportes trimestrales, seguimiento de Servidores Públicos de Carrera, con un presupuesto autorizado de \$40,000.00 y modificado a \$123,595.92, derivado a la

reorientación del ejercicio en las partidas que tuvieron ahorros, se otorgó capacitación a 145 Servidores Públicos, los Servidores Públicos de Carrera dieron cumplimiento a sus 40 horas.

Se capacitó al 98.64 % del total del personal durante el ejercicio 2014.

III.3.4 Servicio integral de telecomunicaciones

A partir de noviembre de 2014 este Órgano Desconcentrado realizó la portabilidad de la cabeza de grupo 55-55340360 la cual estaba contratada con la empresa UNINET, S.A. DE C.V. y de acuerdo con lo estipulado en el contrato número DGRMSG-DCC-S-043-2013 que celebró la Secretaría de Salud con la empresa AXTEL, S.A.B DE C.V. se realizó dicha portabilidad

ID	Sitio	Numero Portado	Empresa Actual
1	Aniceto Ortega	55-55340360	Axtel

A partir de noviembre de 2014 este Órgano Desconcentrado se integró al proyecto denominado Migración de Líneas Analógicas a Digitales (AXTEL), conforme a lo estipulado en el contrato número DGRMSG-DCC-S-043-201 que celebró la Secretaría de Salud con la empresa AXTEL, S.A.B DE C.V

Este Órgano Desconcentrado cuenta con las siguientes líneas Digitales.

ID	Sitio	Trunk Group Id	Tipo de Trafico	Tipo de Línea	DID's
1	Aniceto Ortega	SSS2MEX30	Ambos Sentidos	Digital	5563925851 al 99

A partir de diciembre de 2014 este Órgano Desconcentrado se integró al proyecto de consolidación de servicio de impresión de la Secretaría de Salud con la Empresa Atención Corporativa.

Este Órgano Desconcentrado cuenta con las siguientes impresoras.

D	Sitio	Total de Impresoras	Modelo B1	Modelo D1	Modelo D2
1	Aniceto Ortega	25	14	9	2

La DGTI, apoyó a este órgano desconcentrado enviando 144 licencias de software para la actualización de office, a fin de obtener la compatibilidad de información y eficientar las operaciones, dando cumplimiento a la actualización del Software en un 100%

III.4 Subprograma de Acciones en cumplimiento al PGCM

La Secretaría de Salud, celebró con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, las Bases de Colaboración que tiene por objeto establecer acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios públicos, promuevan la productividad en el desempeño de sus funciones y reduzcan gastos de operación, a fin de incrementar la eficiencia y eficacia del ejercicio del gasto de la SS, así como cumplir los objetivos previstos en el PGCM.

Los objetivos definidos a la estrategia transversal para el cumplimiento del PGCM son: 1.Impulsar un gobierno abierto que fomente la rendición de cuentas en la APF; 2.Fortalecer el presupuesto basado en resultados de la APF, incluyendo el gasto federalizado; 3.Optimizar el uso de los recursos en la APF; 4.Mejorar la gestión pública gubernamental en la APF; 5. Establecer una Estrategia Digital Nacional que acelere la inserción de México en la Sociedad de la Información y del Conocimiento

Este Órgano Desconcentrado, contribuye al cumplimiento de los cinco objetivos del PGCM, a través de la meta de México Incluyente, vinculándose al Objetivo 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud; Estrategia 2.3.2. Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud y mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad; 2.3.2.1 Garantizar la oportunidad, calidad, seguridad, y eficacia de los insumos y servicios para la salud, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y a lo establecido en el Programa Sectorial de Salud 2013-2018, cuyo objetivo es consolidar acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades. Lo anterior, se encuentran vinculados de la siguiente manera:

Cuadro III.4.1
Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM)

ESTRATEGIA TRANSVERSAL "PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO (PGCM)" 12 TEMAS , 63 COMPROMISOS QUE DAN CUMPLIMIENTO A 5 OBJETIVOS				
No.	TEMA	COMPROMISO	OBJETIVO	LINEAS DE ACCIÓN
1	PT Participación Ciudadana	1	1	1.1.2
2	AI Acceso a la Información (AI)	8	1	1.3.1 a 1.3.4, 1.3.7, 1.3.8 y 1.3.9
3	PT Política de Transparencia	3	1	1.4.1, 1.4.3 y 1.4.5
4	AR Archivos	2	1	1.7.4 y 1.7.5
5	PbR Presupuesto Basado en Resultados y Evaluación	7	1 y 2	2.1.3, 1.1.6, 1.5.2, 2.1.5, 2.3.2, 2.2.2, 2.2.3, 2.4.2, 2.3.8 y 2.3.9
6	Iel Inversión e Infraestructura Física (obra pública).	5	1, 2 y 4	2.5.1, 2.5.2, 2.5.3, 2.5.6, 2.5.8 y 4.3.7, 1.1.9
7	CP Contrataciones Públicas	4	1, 3 y 4	1.1.9, 1.1.10, 3.3.4, 4.3.8 y 4.3.10
8	OR Optimización del uso de los Recursos en la APF	16	3	3.1.1 a 3.1.6, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.6, 3.2.4, 3.2.5, y 3.4.1
9	PRO Procesos	3	4	4.1.3, 4.1.1, 4.1.4, 4.1.5 y 3.2.3
10	RH Recursos Humanos	8	4	4.2.1, 4.2.2, 4.2.5, 4.2.6, 4.4.1, 4.4.2 y 4.4.4
11	MR Mejora Regulatoria	2	4	4.5.1, 4.5.3 y 4.5.4
12	TIC Tecnologías de la Información	4	1 y 5	5.1.2, 5.1.8, 5.1.9 y 1.6.1
	Total	63		

Los avances correspondientes al 2º, 3º y 4º trimestre de 2014, fueron enviados a la Dirección General de Programación Organización y Presupuesto, los pasados 11 de julio y 14 de octubre de 2014 y 14 de enero de 2015. A continuación se mencionan los principales avances reportados:

AI. Acceso a la información

- ✓ AI.1.- Se difundió mediante correo electrónico al interior de la Institución la circular número DGTI-UE-3889-34-2014, para exhortar al personal a promover la práctica sistemática de información.
- ✓ AI.2.- Se llevó a cabo la difusión de información al interior del órgano desconcentrado mediante la colocación del cartel que contiene información referente a la obligación de

documentar toda decisión y actividad gubernamental, así como envío de correos electrónicos al personal.

- ✓ AI.4.- Se difundió información al interior del órgano desconcentrado, mediante correo electrónico el tríptico "Atención de solicitudes de información"
- ✓ AI.5.- De conformidad al Acuerdo emitido por el IFAI en el cual instruye a este Órgano Desconcentrado, integrar la información concerniente al Art. 7 de la LFTAIP se integró la información en el POT y se está en revisión por el IFAI.
- ✓ AI.7.- Se difundió información al interior del órgano desconcentrado, mediante correo electrónico el tríptico "¿Sabes cómo ejercer tu derecho para proteger tus datos personales?"
- ✓ AI.8.- Se realizó el Ejercicio de Participación Ciudadana conforme a la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2014, a través de las siguientes acciones:
 1. Identificación del tópico del Ejercicio de Participación Ciudadana: Foro de Trabajo, Participación Ciudadana, un espacio de Diálogo, Información y Consulta (Anexo 1)
 2. Invitación a los actores sociales (Anexo 2)
 3. Realización del Ejercicio de Participación Ciudadana, recepción de las propuestas de los actores sociales y su publicación en el portal de internet
 4. Atención a las propuestas de los actores sociales, su publicación en el portal de internet y dar conocimiento a los actores sociales de los compromisos asumidos en atención a sus propuestas.Cumplimiento 100 %

AR. Archivos

- ✓ AR.1.- "Los servicios de archivo de este Órgano Desconcentrado se realizan mediante el área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Salud, la cual realizará el reporte institucional del Indicador IAR.1"
- ✓ AR.2.- Se actualizó el nombre del responsable de archivos. Se capacitó a 3 servidores públicos en el curso "La Función Pública y la Administración de Documentos de Archivo". En cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, este Órgano Desconcentrado está trabajando en la integración y actualización de la información del Inventario Documental de Archivos y Guía Simple. La Secretaría de Salud reportará la cifra consolidada sobre este indicador, el cual incluye a este Órgano Desconcentrado.

CP. Contrataciones públicas

Iel. Inversión e Infraestructura

- ✓ Iel.1.- Los programas y proyectos de inversión para el ejercicio 2014 registrados en la cartera de inversiones, se encuentran incluidos en el mecanismo de planeación de programas y proyectos de inversión 2014, los cuales fueron alineados al Plan Nacional de Desarrollo.
- ✓ Iel.3.- Los programas y proyectos de inversión registrados en la cartera de inversión de la SHCP, cuentan con las evaluaciones socioeconómicas correspondientes conforme a los lineamientos para la elaboración y presentación de los programas y proyectos de inversión.
- ✓ Iel.4.- La DGPOP solicitó a la Directora del Centro de Estudios para la Planeación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos de la SHCP, se considere al personal de la Secretaría de Salud que esté involucrado en la elaboración de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión, para participar en los programas de capacitación establecido en esa SHCP, dando respuesta, indicando que imitará un diplomado de evaluación de PPIs, en línea.

- ✓ Iel.5.- El órgano desconcentrado envió avances a la DGPOP del registro en cartera número 1312E000001 del "Programa de Adquisición de Anaqueles de Metal para Acomodo de Expedientes y Archivo de las diferentes Áreas que conforman la APBP 2014" para actualización en el sistema PIPP, mediante oficios mensuales durante el ejercicio 2014. Asimismo, se llevó a cabo la ejecución y puesta en marcha del Proyecto de Inversión.

MR. Mejora regulatoria

- ✓ MR.1.- Este Órgano Desconcentrado llevó a cabo un análisis y diseño de software, para el cual no requirió modificación a la normatividad para la digitalización del trámite APBP-00-002.
- ✓ MR.2.- Se envió el Manual de Organización Específico para revisión y autorización con oficio número APBP-DAF-7247-2014, a DGPOP.
El cuanto al Manual de Procedimientos se está trabajando con las correcciones sugeridas por la DGPOP.

OR. Optimización del uso de los Recursos en la APF

- ✓ OR.1.- Con oficio número APBP-DAF-6633-2014, se enviaron a DGPOP 07 formatos referentes a las estrategias 3.1 Orientar las estructuras orgánicas ocupacionales hacia los objetivos estratégicos y 4.1 Transformar los procesos de las dependencias y entidades.
- ✓ OR.2.- Con oficio número APBP-DAF-6633-2014, se enviaron a DGPOP 07 formatos referentes a las estrategias 3.1 Orientar las estructuras orgánicas ocupacionales hacia los objetivos estratégicos y 4.1 Transformar los procesos de las dependencias y entidades.
- ✓ OR.3.- Con oficio número APBP-DAF-6633-2014, se enviaron a DGPOP 07 formatos referentes a las estrategias 3.1 Orientar las estructuras orgánicas ocupacionales hacia los objetivos estratégicos y 4.1 Transformar los procesos de las dependencias y entidades.
- ✓ OR.4.- Este Órgano Desconcentrado no ha realizado contrataciones de servicios profesionales por honorarios con cargo al capítulo 1000, adicionales a los existentes en el año anterior.
- ✓ OR.5.- Con oficio número APBP-DAF-6633-2014, se enviaron a DGPOP 07 formatos referentes a las estrategias 3.1 Orientar las estructuras orgánicas ocupacionales hacia los objetivos estratégicos y 4.1 Transformar los procesos de las dependencias y entidades.
- ✓ OR.8.- Esta Órgano Desconcentrado dio cumplimiento al Decreto que establece las Medidas para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los recursos públicos y a las Acciones de Disciplina Presupuestaria en el Ejercicio del Gasto Público, así como la Modernización de la Administración Pública Federal. Es importante mencionar que durante este ejercicio se transfirieron recursos para pago a la DGPOP, DGTI Y DGRMYSG de las partidas de gasto de operación administrativo, por lo tanto la información correspondiente a este indicador, será presentada por Ramo Administrativo.
- ✓ OR.9.- Para el ejercicio fiscal 2014, no se asignaron recursos para las partidas de "Convenciones y Gastos de Representación", respecto de "Viáticos", los recursos destinados han sido ejercidos de conformidad al calendario programado, en cumplimiento a las actividades sustantivas formuladas en el Programa Anual de Trabajo de la APBP del presente ejercicio. Es importante destacar que el presupuesto ejercido en la partida de viáticos fue menor al que se tenía autorizado para el ejercicio.
- ✓ OR.10.- No se tiene ejercicio de gasto para la impresión de libros y publicaciones, así como tampoco hubo programación de recursos para el ejercicio fiscal 2015.
- ✓ OR.14.- Este Órgano Desconcentrado se adhirió al contrato marco suscrito por la DGRMySG cumpliendo las medidas de austeridad.
- ✓ OR.16.- Se llevó reunión de trabajo con INDAABIN mediante la cual se concilió información referente a inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal con los inmuebles reportados por las instituciones públicas en la cuenta pública 2013, cuyo objetivo fue dar seguimiento y apoyo al Programa de Trabajo presentado por la APBP en materia de conciliación del inventario del

patrimonio federal, estableciendo el compromiso de realizar solicitudes de baja en el inventario a través del Sistema de Inventario del Patrimonio Federal, toda vez que el PBP es quien administra los inmuebles.

PC Participación ciudadana

- ✓ 1. Identificación del tópico del Ejercicio de Participación Ciudadana: Foro de Trabajo, Participación Ciudadana, un espacio de Diálogo, Información y Consulta (Anexo 1)
- ✓ 2. Invitación a los actores sociales (Anexo 2)
- ✓ 3. Realización del Ejercicio de Participación Ciudadana, recepción de las propuestas de los actores sociales y su publicación en el portal de internet
- ✓ 4. Atención a las propuestas de los actores sociales, su publicación en el portal de internet y dar conocimiento a los actores sociales de los compromisos asumidos en atención a sus propuestas.

Cumplimiento 100 %

PT Política Transparencia

- ✓ PT.1 Este Órgano Desconcentrado cuenta con tres temas de Transparencia Focalizada los cuales son: Apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil, Apoyo a Personas Físicas y Apoyos Otorgados. De acuerdo a la Guía Anual de Acciones de Transparencia 2014, se llevaron a cabo las 6 actividades comprometidas de conformidad con los lineamientos establecidos, dando cumplimiento al 60%.

PbR Presupuesto basado en resultados

- ✓ PbR.2.- La Ley de Planeación, cita que los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo (PND), se clasifican en: Sectoriales, Especiales y Regionales; el PbR.2 se refiere al Programa Sectorial de Salud (PROSESA), cuyo seguimiento es atribución de la Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Evaluación del Desempeño; los Órganos Desconcentrados y Entidades Descentralizadas no tienen esa atribución. Se difundió el 2º Informe de Gobierno, que ofrece un balance general de la APF y da cuenta de las acciones impulsadas del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, en congruencia con el PND. Para el Sector Salud, se reporta el apartado del PND "2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud"; es posible acceder a éste en la liga: <http://www.presidencia.gob.mx/segundoinforme/>. De esta manera, se da seguimiento a los objetivos del PROSESA, con 16 indicadores específicos, disponibles en la liga: http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/dedss/seg_metas.html.
- ✓ PbR.3.- Estas acciones se realizan cada año, atendiendo en este caso, los "Lineamientos para el registro, revisión, actualización, calendarización, y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2014" y a los "Criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados e Indicadores de Desempeño de Programas presupuestarios 2015", así como las observaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, siendo la unidad (Comisión Nacional de Bioética) responsable de la MIR en la materia encargada de estas acciones, debido a que el Programa Presupuestario P013 "Asistencia Social y Protección al Paciente" es el programa sustantivo de este órgano desconcentrado y es compartido con otras unidades.
- ✓ PbR.4.- Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal, con base en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como los Lineamientos para el Proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal

correspondiente, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual es la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.

- ✓ PbR.6.- Los avances de la institución han sido reportados a la Secretaría de la Función Pública.
- ✓ PbR.7.- Los avances de la institución han sido reportados a la Secretaría de la Función Pública.

PRO Procesos

- ✓ PRO.3.- Con oficio número APBP-DAF-6633-2014, se enviaron a DGPOP 07 formatos referentes a las estrategias 3.1 Orientar las estructuras orgánicas ocupacionales hacia los objetivos estratégicos y 4.1 Transformar los procesos de las dependencias y entidades.

RH Recursos Humanos

- ✓ RH.4.- Se capturaron metas individuales de servidores públicos de carrera, libre designación, las cuales fueron reportadas a la DGRH que serán evaluadas en el primer bimestre del año fiscal 2015 (enero, febrero 2015).
- ✓ RH.5.- Este Órgano Desconcentrado da seguimiento al Servicio Profesional de Carrera, mediante el sistema denominado Modelo Integral de Evaluación del Servicio Profesional de Carrera (MideSPC), y el Órgano Interno de Control revisa la información reportada.
- ✓ RH.6.- Durante el cuarto trimestre de 2014, dos servidores públicos tomaron el curso de "La Prospectiva en la Administración Pública", impartido por el Instituto Nacional de Administración Pública.
- ✓ RH.7.- La Secretaría de Salud cuenta con una base sistematizada en la cual se lleva a cabo un registro de servidores públicos alineados a las plazas que ocupan, dicha información es reportada de manera correcta, completa y oportuna, quincenalmente en el Sistema del Registro Único de Servidores Públicos, de este modo se monitorea la ocupación de las plazas en esta Institución.
- ✓ RH.8.- Durante el cuarto trimestre de 2014, dos servidores públicos tomaron el curso de "La Prospectiva en la Administración Pública", impartido por el Instituto Nacional de Administración Pública.

TIC Tecnologías de la Información

- ✓ TIC.1.- Este Órgano Desconcentrado en cumplimiento al PGCM, elaboró y envió al Órgano Interno de Control y a la Secretaría de la Función Pública, fichas de proyecto y planes de trabajo para la Mejora de Procesos, que incluyen la digitalización, como es el caso, del trámite APBP-00-002 actualmente en estado de digitalización E3, el cambio de versión del sistema actual (SAPCI) para pasarlo al estado de digitalización E4, de acuerdo al plan de trabajo se trabajó en la fase de análisis y diseño del software.
- ✓ TIC.3.- Las contrataciones en materia de TIC's son realizadas de manera consolidada por la Dirección General de Tecnologías de la Información, con apego a las disposiciones, estándares y guías vigentes, así como del MAAGTICSI.
- ✓ TIC.4.- Este Órgano Desconcentrado en cumplimiento al PGCM, elaboró y envió al Órgano Interno de Control y a la Secretaría de la Función Pública, fichas de proyecto y planes de trabajo para la Mejora de Procesos, que incluyen la digitalización, como es el caso, del trámite APBP-00-002 actualmente en estado de digitalización E3, el cambio de versión del sistema actual (SAPCI) para pasarlo al estado de digitalización E4, de acuerdo al plan de trabajo se trabajó en la fase de análisis y diseño del software. Asimismo, en paralelo se analizarán qué datos son susceptibles de ser abiertos.

Otras Acciones Relevantes

Programa de Control Interno Institucional

Se llevaron a cabo actividades de análisis para el replanteamiento de actividades del Programa de Trabajo de Control Interno, a fin de contar con mejora continua, que nos permitan elevar estándares en las actividades del PTCI.

Se han entregado en tiempo y forma los informes trimestrales de seguimiento al Órgano Interno de Control y se han atendido los elementos comprometidos quedando en seguimiento algunos relacionados con la publicación del PROSESA, el código de ética de la Secretaría de Salud y la revisión de manuales y perfiles de puestos.

Auditorias y revisiones de control

Respecto de las auditorías realizadas a la APBP, que lleva a cabo el Órgano Interno de Control (OIC) en la Secretaría de Salud, así como otros órganos fiscalizadores, no se tienen observaciones pendientes de solventar.

Modelo de Administración de Riesgos Institucional

La Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública presentó su modelo de administración de riesgos institucional, así como su Programa de Trabajo para el abatimiento de los mismos en la sesión del COCODI. Derivado de los comentarios y sugerencias se está revisando la matriz para hacer las precisiones correspondientes.

En las sesiones de COCODI del ejercicio 2014, se presentaron avances correspondientes al Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (PTAR), así como también se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el personal del Órgano Interno de Control para revisar la Matriz y presentar la correspondiente al ejercicio 2015.

Se capacito al personal en materia de Administración de Riesgos y Control Interno, para mejorar sus actividades y difundir una cultura de autocontrol, en cumplimiento al Manual en materia de Control Interno.

Participación Ciudadana

Dando cumplimiento a las acciones establecidas en el Programa Anual de Trabajo, establecido con la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación, Dirección Adjunta de Vinculación Social de la Secretaría de Salud, quien es el enlace con la Secretaría de la función Pública, durante el ejercicio 2014, se dio respuesta a las propuestas que realizaron los actores sociales destacando las siguientes acciones:

Se llevó a cabo el Ejercicio de Participación Ciudadana 2014, realizando un Foro de Trabajo denominado: "Espacio de diálogo, información y consulta" el día 17 de Julio dirigido a Organizaciones de la sociedad Civil, y el día 18 del mismo mes y año, para beneficiarios directos del otorgamiento de ayudas en especie.

De ambos ejercicios se realizó y se entregó el anexo 4, referente a las minutas realizadas en cada una de los programas abordados: 17 de julio dirigido a Organizaciones de la Sociedad Civil y 18 de julio Ayudas Funcionales en Especie. Es importante destacar que, como resultado del dialogo los actores sociales entregaron propuestas relacionadas con los temas expuestos, se elaboraron por escrito la respuesta de cada una de las propuestas, mismas que fueron enviadas vía correo ordinario y electrónico las respuestas a las propuestas a cada uno de los actores sociales

La última actividad de la guía fue ingresar a la página institucional las respuestas emitidas a cada uno de los actores sociales en la siguiente liga:

http://www.beneficiapublica.salud.gob.mx/interiores/trans_ciudadana1.html

Este órgano desconcentrado cumplió con el 100% de las actividades programadas en la Guía Anual de acciones de Participación Ciudadana 2014.

Cultura Institucional

En el desarrollo de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2013, este Órgano Desconcentrado, tuvo una participación de 69 servidores públicos de un total de 125, obteniéndose una calificación general de 73. Asimismo, se dio cumplimiento al 100% de las acciones de mejora comprometidas y se difundieron al interior del Órgano Desconcentrado los resultados de la Encuesta.

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



**BENEFICENCIA
PÚBLICA**
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO
DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2014

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL, FILANTROPÍA
Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA

Este año ha sido de mucho esfuerzo y enormes satisfacciones para la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública. Siempre pensado en el beneficio de la gente, a lo largo del 2014, consolidamos nuestras alianzas y redes de colaboración con nuestras homólogas estatales (Beneficencias Públicas); los Sistemas de: Salud de las Entidades Federativas; Nacional DIF; y el de Protección Social en Salud, así como con otros entes públicos y privados, con los que participamos en sus proyectos de coinversión, o bien, de los que recibimos invaluable apoyo para realizar nuestra labor.

Gracias al esfuerzo conjunto, durante este año diseñamos y pusimos en marcha diversos Programas en beneficio de la gente que menos tiene. Nos sentimos orgullosos que con el aporte de todos hayamos cubierto gran parte del país. Gente que habita muchos de los municipios con mayores carencias se beneficiaron con: una silla de ruedas, un auxiliar auditivo, una prótesis de cadera, de rodilla, de mama, entre otros insumos de utilidad para superar sus discapacidades y mejorar su calidad de vida.

Nuestras ayudas y apoyos se cristalizan otorgándose de forma directa, o bien, a través de los proyectos de coinversión de las organizaciones de la sociedad civil con las que participamos.

Por su integralidad, los Programas mediante los cuales entregamos apoyos de forma directa, tienen un impacto inmediato. Las jornadas que organizamos, junto con nuestros aliados en todo el País, están enfocadas a resolver de manera definitiva las carencias de un sector de la población en el lugar en el que se realizan.

Nuestros beneficiarios, además del insumo que requieren, reciben, entre otras, las cirugías necesarias para su colocación, así como las terapias de rehabilitación, lenguaje y adaptación, necesarias para su reincorporación a la vida productiva. Es así, que hemos sido capaces de ayudar a mucha gente a recuperar la vista, la movilidad, la audición y la autoestima.

Por su parte, la participación con las organizaciones de la sociedad civil en sus proyectos de coinversión nos ayudan, también, a multiplicar esfuerzos en beneficio de muchas personas.

Nuestros Programas arrojaron los siguientes resultados:



-PARA SENTIRME MEJOR- PRÓTESIS Y EXPANSORES MAMARIOS

Para Sentirme Mejor, está destinado a la atención de mujeres de escasos recursos a las que se les realizó una mastectomía.

Con este Programa, nos aseguramos que a nuestras beneficiarias se les realice una cirugía reconstructiva y reciban las prótesis o expansores mamarios que, autoestima y calidad de vida.

En este año realizamos, en los Estados de Querétaro, Coahuila y Colima, 26 cirugías reconstructivas en las que colocamos 25 prótesis y 5 expansores de mama, en beneficio de 26 mujeres.



**26 Mujeres Beneficiadas
25 Prótesis y 5 Expansores Mamarios**

-PARA OÍRTE MEJOR- AUXILIARES AUDITIVOS

Una de las mayores discapacidades que aqueja a la población es la pérdida de audición. Para combatirla, pusimos en marcha este Programa, mediante el cual entregamos, alrededor de 368 auxiliares auditivos en 31 Entidades Federativas.

Gracias a la participación de los Estados, pudimos alcanzar y superar la meta de entregar 11,500 auxiliares auditivos en beneficio de por lo menos 5,750 personas. Además de su aporte de 50 auxiliares auditivos, la búsqueda, preparación y seguimiento de los beneficiarios resultó indispensable para lograrlo.



**Más de 7,652 Personas Beneficiadas
12,250 Auxiliares Entregados**

-PARA VERTE MEJOR-

LENTES INTRAOCULARES

Este Programa cuya finalidad es la de ayudar a la gente a superar su discapacidad visual con la operación de cataratas que requieren para ello, se realiza en dos vertientes. Una en conjunto con la Comisión Nacional de Protección en Salud (Seguro Popular), el Sistema Nacional DIF y los Servicios de Salud de los Estados y la otra en alianza con Fundación Cinépolis.



En relación a la primera vía, Para Verte Mejor, incluye la entrega, por parte de la Beneficencia Pública, de los lentes intraoculares a ser colocados a cada uno de los beneficiarios, así como la adquisición de otros insumos y realización de cirugías por parte del Seguro Popular, el DIF y los Sistemas de Salud de las Entidades Federativas.

Por lo que respecta a la alianza con Fundación Cinépolis, en apoyo a su programa denominado “Del Amor Nace la Vista”, la APBP, junto con sus aliados DIF y Seguro Popular, entregaron 1,200 Kits para cirugías de cataratas.

El Programa, en sus 2 vertientes ha funcionado exitosamente en: el Estado de México, Baja California, Sinaloa, Coahuila, Tlaxcala, Michoacán, Durango, Quintana Roo, Morelos, Puebla, Jalisco, y Zacatecas Por lo que este año apoyamos alrededor de 2,283 personas a recuperar la vista.

2,592 kits

**2,283 Personas Beneficiadas con
Cirugías de Cataratas**

-JORNADAS PRÓTESICAS- *PRÓTESIS DE CADERA Y RODILLA*

Jornadas Protésicas tiene como finalidad beneficiar a personas de escasos recursos de todo el País con la donación y colocación de una prótesis de cadera o de rodilla.

Por primera vez en mucho tiempo, la mayoría de las prótesis que dona la Beneficencia Pública se entregaron, además del Distrito Federal, en diferentes Estados de la República.



La respuesta de 22 Sistemas de Salud Estales incluido el DF y de los Institutos y Hospitales del Sector Salud al Programa no se hizo esperar. En todos ellos se realizó lo necesario para ayudar a la gente a mejorar su movilidad con la colocación de una prótesis de cadera o de rodilla, además de asegurarse que los beneficiarios recibieran las terapias de rehabilitación requeridas.

El éxito de este Programa es notable. Inicialmente se tenía programado entregar 315 prótesis. Gracias al esfuerzo de todos, al término del mismo beneficiaremos con una prótesis alrededor de 527 personas.

**527 Personas Beneficiadas con
una Prótesis de Cadera o Rodilla**

-UNA RODADA DE VIDA- SILLAS DE RUEDAS

Este programa ha sido implementado en gran parte gracias a la alianza con Servicios Caritativos SUD, a quien debemos la donación de sillas de ruedas.

Este año entregamos, un total de 815 sillas de ruedas estándar y todo terreno, en beneficio del mismo número de personas.

Estamos en espera recibir otro generoso donativo de la Asociación. Una vez que se tenga el mismo, las sillas de ruedas serán repartidas, como se ya se hecho, en las diferentes entidades federativas.



**815 Personas Beneficiadas con
una Sillas de Ruedas**

-MEDICAMENTOS-

Gracias a la donación de medicamentos de diversas fundaciones, organizaciones y empresas como: Servicios Caritativos SUD, la Asociación Mexicana de la Orden de Malta, A Quien Corresponda y Boheringer Ingleheim, así como a la compra que realiza la APBP, este año hemos conseguimos en donación y adquirimos un total de 6,991 piezas, con las que beneficiamos a más de 4,000 personas.



6,991 Medicamentos Entregados

-CONVOCATORIA PÚBLICA ANUAL 2014- PROYECTOS DE COINVERSIÓN

Con la idea de participar con las organizaciones de la sociedad civil en sus proyectos de coinversión en materia de salud y asistencia social, el 21 mayo, la APBP publicó su Convocatoria Pública Anual. Al cierre de aquella se registraron 339 proyectos, de igual número de organizaciones. Al finalizar el proceso, 105 proyectos fueron evaluados satisfactoriamente por lo que fueron apoyados con recursos del Órgano Desconcentrado.



Al igual que en los otros Programas, la participación de las distintas áreas de los Estados, resultó de gran valía para la consecución de nuestra Convocatoria. Las redes de colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, se vieron fortalecidas en cada rincón del País.

**105 Proyectos de Coinversión
Apoyados**

-OTROS APOYOS-

Los apoyos que otorga la Beneficencia Pública no se limitan a sus Programas. Todos los días recibimos de forma directa o referenciada por algún hospital a gente que requiere alguna ayuda para mejorar su salud. Este año beneficiamos cerca de 100 personas con la entrega de: Prótesis externas, marca pasos, concentradores de oxígeno, material para cirugía de ortopedia y columna, mangas gástricas, fijadores externos y material de osteosíntesis, entre otros.

**Más de 100 personas
Beneficiadas**

-APOYO EN DESASTRES-

APOYO EN DESASTRES NATURALES

En respuesta a la emergencia vivida en el Estado de Baja California Sur por el paso del huracán Odile, la APBP activó sus redes de colaboración para conseguir en donación de la empresa Arca Continental 65,520 litros de agua potable y 400,000 sobres purificadores de agua de la empresa Procter & Gamble.



**65, 520 litros de agua potable
400,000 sobres purificadores de agua**

RESUMEN EJECUTIVO 2014

PROGRAMA	AYUDAS	PERSONAS BENEFICIADAS
PARA SENTIRME MEJOR	30	26
PARA OÍRTE MEJOR	12, 250	7, 652
PARA VERTE MEJOR	2,592	2,283
JORNADAS PROTÉSICAS	527	527
UNA RODADA DE VIDA	815	815
MEDICAMENTOS	6,991	4,000
CONVOCATORIA PÚBLICA ANUAL	105	
OTROS	100	100
DESASTRES NATURALES	65,520 litros de agua 400,00 sobres purificadores	
TOTAL	23,410	15,403



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D.F., a 30 de Enero de 2015.

LIC. MA. DEL SOCORRO GARCÍA QUIROZ
DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA.
PRESENTE.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2014 DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE PATRIMONIO INMOBILIARIO.

SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMOBILIARIO

ÁREA DE ARRENDAMIENTO

Dando continuidad al Plan Emergente para recuperación de adeudos de rentas a cargo de inquilinos que ocupan inmuebles en arrendamiento, se elaboraron 214 requerimientos que fueron entregados en los domicilios de cada uno de ellos.

Así mismo, se emitieron 79 requerimientos dirigidos a los fiadores de los inquilinos que adeudan rentas por arrendamiento de inmuebles.

De igual manera se giraron 82 requerimientos por concepto de adeudos por derechos de suministro de agua, a los inquilinos de inmuebles que presentan adeudo por ese concepto.

En el año 2014 se celebraron 18 contratos de arrendamiento, de los cuales 8 fueron con nuevos inquilinos y 10 renovaciones de contratos.

Durante el ejercicio 2014 se obtuvieron ingresos por concepto de arrendamiento de inmuebles por la cantidad de **\$ 7'768,430.44** (Siete millones setecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta pesos 44/100 M.N.), que fueron depositados en la cuenta bancaria de la institución y representa un incremento del 22.42 % respecto a los ingresos del año 2012, lo que significa un aumento en la cobranza por \$1'422,703.94 (Un millón cuatrocientos veintidós mil setecientos tres pesos 94/100 M.N) respecto a dicho ejercicio.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ÁREA DE COMODATOS

- Se realizaron 104 oficios dirigidos a diversas instituciones que tienen celebrado un contrato de comodato, requiriendo diversa documentación conforme a las cláusulas contractuales, así como la elaboración de 44 notas informativas.
- Se elaboraron 13 contratos de comodato con la Secretaría de Salud Federal.
- Se elaboraron 23 contratos de comodato con los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal.
- Se elaboraron 4 contratos de comodato con Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Se elaboraron 3 contratos de comodato con Estados del Interior de la República.
- Se llevó a cabo 1 convenio de terminación de un contrato de comodato con una dependencia gubernamental.
- Se llevaron a cabo 10 visitas de supervisión y tramitación de documentos en dos Estados del Interior de la República, llevándose a cabo 16 reuniones de trabajo.
- Se elaboraron 6 actas de Entrega Recepción de inmuebles.
- Se llevaron a cabo 12 visitas de supervisión a diversos inmuebles dentro del Distrito Federal.

ÁREA TÉCNICA

- 380 visitas de supervisión a diversos inmuebles.
- 28 visitas extraordinarias, adicionales a las contempladas en el Programa Anual de Visitas.
- 9 Asesorías para llevar a cabo adecuaciones de diversos inmuebles propiedad del Patrimonio de la Beneficencia Pública, y apoyo al área de juicio de arrendamiento para realizar coordinadamente con el área de control legal diversos lanzamientos.

ÁREA DE GESTORIA.

- Se concluyó la depuración, archivo y actualización de los expedientes.
- Se tramitó y obtuvo ante el Archivo General de Notarías 10 Instrumentos Notariales.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

- Se tramitó y obtuvo ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 6 Alineamientos y números Oficiales de diversos inmuebles.
- Se tramitó y obtuvo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del D.F. 4 Antecedentes Registrales.
- Se elaboraron 37 Notas Informativas de diversos inmuebles.

ÁREA DE CONTRIBUCIONES

- Se emitieron 142 formatos universales para pago de predial 2014.
- Se realizaron los pagos bimestrales autorizados por suministro del servicio de agua de los inmuebles desocupados.
- Se gestionaron 19 Constancias de Adeudo de Agua ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
- Se gestionaron 4 Constancias de Adeudo de Predial ante la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.
- Se gestionó la reactivación de crédito a favor ante CFE del servicio de energía eléctrica del inmueble de Lago Tus No. 15; para lo cual se realizó el pago del adeudo generado por la desactivación de este crédito.
- Se realizó pago de servicio de energía eléctrica con servicio medido de Lago Tus No. 15 ya con las diferencias que resultaron de la reactivación del crédito a favor.
- Se gestionó cuota mínima del suministro de agua de Emilio Carranza No. 113.
- Se gestionaron Declaraciones de Valor Catastral 2014 ante la Tesorería del D. F.

SUBDIRECCIÓN DE CONTROL LEGAL

- Se dictaminaron legalmente los documentos de 179 Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Se contestaron 84 solicitudes de información del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI).
- Se giraron 51 oficios a la Tesorería del Distrito Federal, para conocer si catastralmente existen inmuebles a nombre del autor de la sucesión, dándole el debido seguimiento, hasta la contestación del mismo.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

- Se solicitaron 45 constancias de antecedentes registrales ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, dándole su debido seguimiento, hasta obtener la contestación del mismo.

- Se cargó toda la información que tiene la Unidad Enlace de la Secretaría de Salud del Portal de Obligaciones al POT de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, el cual se encuentra en revisión para su aprobación.

- Se logró la renuncia de un usufructo vitalicio respecto a un inmueble adjudicado a favor de la Beneficencia Pública, el cual ponía en peligro a la propiedad por mala administración del usufructuario vitalicio y se iniciaron gestiones para la administración del mismo.

- Se recuperaron 13 inmuebles propiedad de la Beneficencia Pública.

- Se realizaron 17 visitas a inmuebles en los que la Beneficencia Pública tiene interés jurídico, con el fin de regularización de la posesión del mismo a favor de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.

- Se presentaron dos denuncias penales por el delito de despojo.

- Se presentaron 24 demandas de controversia de arrendamiento.

- Se presentaron dos demandas ordinarias civiles.

- Se contestaron dos demandas en materia civil en contra de la APBP.

- Se puso a disposición del Notario 121 del Distrito Federal, 19 expedientes para formalizar la escritura de adjudicación de inmuebles con sentencia a favor del Patrimonio de la Beneficencia Pública.

- Se llevaron a cabo 4 Comités de bajas de expedientes de juicios en trámite, realizándose un total de 94 dictámenes de baja.

- Se registraron 163 instrumentos consensuales con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, remitidos por las diferentes áreas de la institución.

ATENTAMENTE

LIC. GUILLERMO CÉSAR CRUZ MORALES.
DIRECTOR JURÍDICO Y DE PATRIMONIO INMOBILIARIO DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA.